

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 2.297/2011

El pasado 29 de enero finalizó el plazo de presentación de solicitudes a la convocatoria para cubrir mediante el sistema de concurso oposición libre 1 plaza de Mecánico Conductor, al servicio de esta Corporación de la plantilla de personal laboral y Oferta de Empleo Público de 2008, cuya convocatoria se efectuó en el BOE nº 5 de 6 de enero de 2011, por lo que de conformidad con el artículo 34.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, redactado ex novo por la Ley 11/1999, de 21 de abril, vengo en resolver:

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha convocatoria, que se encuentra expuesta al público en el Tablón de Edictos de esta Corporación, desde esta fecha, como Anexo a esta Resolución.

Segundo: Nombrar al Tribunal Calificador de la misma, de conformidad con las propias bases de la convocatoria, el artículo 60 de la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público y el art. 4 del R.D. 896/91, de 7 de junio, en lo que no se oponga a la citada ley, quedando constituido por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: D. Francisco Escribano Cobos, Jefe de Parque y Talleres. Suplente 1: D. Diego Llamas Lucena, Mecánico Conductor. Suplente 2: D. José Duarte Sánchez, Mecánico Conductor.

Secretario:

Titular: D. Cristóbal Toledo Marín, Secretario General de la Corporación. Suplente 1: Da. Gema Serrano Gutiérrez, Técnica de Admón. General. Suplente 2.- D. José Luis Murillo Moreno, Letrado Servicio Jurídico.

Tercero: Designar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del R.D. 896/91, de 7 de junio, como miembros del correspondiente Tribunal Calificador y con las propias bases de las convocatorias a los siguientes señores:

Vocales:

Titular: D. Antonio Lucena Pérez, Maestro Taller Mecánico

Conductor. Suplente: D. Florencio Perez Hinojosa, Mecánico Conductor.

Titular: D. Manuel Garrido González, Mecánico Conductor. Suplente: D. Francisco Repiso Ruz, Mecánico Conductor.

Titular: D. Antonio Ariza Jiménez, Mecánico Conductor. Suplente: D. Pedro Abad Pino, Mecánico Conductor.

Titular: D. José Cabello Gómez, Mecánico Conductor. Suplente: D. Rafael Cano Corpas, Mecánico Conductor.

Cuarto: De conformidad con las bases de la convocatoria, conceder a los/as interesados, un plazo de 10 días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en el B.O.P. para subsanar posibles defectos y/o los/as que en su caso, motivaron su exclusión. Asimismo podrán formular reclamaciones, los que habiendo presentado solicitud no figuren en las listas de admitidos a la misma. Los que dentro de dicho plazo no subsanaren, quedarán excluidos definitivamente de la convocatoria.

Quinto: Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición el próximo día 8 de abril de 2011, a las 13,00 horas, en el Salón de Actos de la Escuela Taller "Guadalquivir", sita en c/ Libertador José Gervasio Artigas, esquina c/ General Lázaro Cárdenas, 14013 (Córdoba), debiendo venir provistos del D.N.I.

Asimismo y de conformidad con la base 7.2 de la convocatoria el orden de actuación de los aspirantes en aquellos ejercicios en que no puedan actuar conjuntamente se efectuará de conformidad con la resolución de 24 de enero de 2011 de la Secretaría de Estado para la Función Pública, publicada en el BOE nº 23 de 27 de enero, cuyo primer apellido comience por la letra "U", si no existiese ningún aspirante se llevará a cabo por la "V" y así sucesivamente.

Sexto: Ordenar la publicación en el B.O.P. de la presente Resolución, así como la lista de excluidos.

Lo que se publica para general conocimiento

Córdoba, a 1 de marzo de 2011.- El Presidente, p.d. la Vicepresidenta 2ª y Diputada Delegada de Hacienda y RR.HH., Mª. Ángeles Llamas Mata.



Oferta	2008		
Convocatoria	L16/08 - MECANICO CONDUCTOR		
Tipo Plaza	Mecanico-Conductor laboral	Nº Plazas	1
Categoría	Mecanico Conductor	Grupo	C2

NIF	Nombre Completo	Causa de exclusión
30487567D	ALINQUER ROMERO, JUAN ANTONIO	DEBE COMPLETAR EL PAGO DE LA TASA NO APORTA PERMISOS DE CONDUCCION NO APORTA TITULACION EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
30942351Z	ALONSO MORENO, RAFAEL	NO APORTA PERMISOS DE CONDUCCION EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA
30795505T	BARRIONUEVO MARQUEZ, RAFAEL	DEBE APORTAR CERTIFICADO DE RENTAS IPREM O DECLARACION JURADA NORMALIZADA, O BIEN ABONAR LA TASA CORRESPONDIENTE
34011579F	CHACON NAVARRO, JUAN ENRIQUE	NO CUMPLE LA BASE 3.7 DE LA CONVOCATORIA
30792304L	COLETO VELASCO, EUGENIO	NO APORTA PERMISOS DE CONDUCCION EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA
30492856P	GONZALEZ MUÑOZ, FELIPE ALFONSO	NO APORTA TITULACION EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
30533456J	GONZALEZ TENOR, JOSE ANTONIO	NO CUMPLE CON LA BASE 3.7 DE LAS QUE RIGEN LA CONVOCATORIA
30455639M	HIDALGO JIMENEZ, LUIS	APORTA PERMISOS DE CONDUCCION CADUCADOS
44288506M	LOPEZ OLMOS, MARIANO	SOLCITUD SIN FIRMAR
30520789L	MARTINEZ RODRIGUEZ, INMACULADA	NO APORTA PERMISOS DE CONDUCCION EXIGIDOS EN LA CONVOCATORIA
52244552Y	QUERO DE LA ROSA, JOSÉ ANTONIO	DEBE APORTAR DECLARACION JURADA IPREM NORMALIZADA PARA SER BENEFICIARIA DE LA EXENCION, O BIEN ABONAR LA TASA
30792372H	ROMERO REGADERA, CRISTOBAL	NO APORTA TITULACION EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
30828977F	TORRICO CABRERA, ANDRES	DEBE APORTAR CERTIFICADO DE RENTAS IPREM O DECLARACION JURADA NORMALIZADA PARA SER BENEFICIARIO DE LA EXENCION, O BIEN ABONAR LA TASA CORRESPONDIENTE

13